

Autonomía y subjetividad: las rutas inciertas de las organizaciones sociales autogestivas

*Alejandro Cerda García**

*Ana Laura Barroso Arias***

Resumen

Mientras que las lógicas de acumulación del capital ganan terreno, movimientos y organizaciones sociales adoptan proyectos que buscan construir su autonomía a través de la puesta en práctica de estrategias autogestivas para atender sus problemáticas inmediatas. Al intentar comprender el sentido, implicaciones y potencialidades de este tipo de iniciativas, nos preguntamos: ¿cuáles son las nociones de autonomía que son retomadas y recreadas por las organizaciones sociales autogestivas?, ¿cómo se vinculan y diferencian autonomía y autogestión?, ¿cuáles conceptualizaciones sobre los sujetos y la subjetividad resultarían coherentes con esta perspectiva? Este artículo tiene como propósito discutir el vínculo entre autonomía y autogestión, así como sus implicaciones para pensar la subjetividad, teniendo como referente la experiencia de una organización social en el oriente de la ciudad de México que se inicia a principios de la década de 1990.

Palabras clave: autonomía, autogestión, subjetividad, sujeto social, organización social.

* Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco; <acerda@correo.xoc.uam.mx>.

** Profesora-investigadora del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco; <alba_acg@yahoo.com>.

Abstract

While the capital accumulation logics gain ground, social movements and organizations take measures to build their autonomy through the practice of self-management strategies to attend their immediately problematic. In order to understand the sense, implications and potentialities of this kind of initiatives, we can ask: which are the notions of autonomy that are used and recreated by self-management social organizations?, how do autonomy and self-management link and distinguish between them?, which conceptualizations about subject and subjectivity are coherent with this perspective? This article has as purpose to discuss the link between autonomy and self-management, as well as their implications to the subjectivity, having as reference the experience of a social organization emerged in the east of Mexico City at the beginnings of the nineties.

Key words: autonomy, self-management, subjectivity, social subject, social organization.

A inicios del siglo XXI, el éxodo de la población rural hacia las metrópolis va en aumento como tendencia global, al tiempo que las ciudades materializan una creciente desigualdad social que se manifiesta en la falta de acceso a condiciones de empleo y vida digna. A medida que las lógicas de acumulación del capital ganan terreno, movimientos y organizaciones sociales continúan desarrollando estrategias enfocadas a la articulación de luchas populares y la construcción de sujetos sociales con capacidad de impulsar los cambios que vislumbran como imprescindibles. Entre estas alternativas, se conforman organizaciones sociales cuyos proyectos buscan construir su autonomía a través de la puesta en práctica de estrategias autogestivas para atender sus problemáticas inmediatas, procesos que requieren ser comprendidos en su sentido, implicaciones y potencialidades. Frente a ello, resulta pertinente preguntarnos: ¿cuáles son las nociones de autonomía retomadas y recreadas por las organizaciones sociales autogestivas?, ¿cómo se vinculan y diferencian autonomía y autogestión?, ¿cuáles conceptualizaciones sobre los sujetos y la subjetividad resultarán coherentes con esta perspectiva?

Este artículo tiene como propósito discutir el vínculo entre autonomía y autogestión, así como sus implicaciones para pensar la subjetividad, teniendo como referente la experiencia de una organización social en el oriente de la ciudad de México que se inicia a principios de la década de 1990. Esta reflexión se lleva a cabo en el marco de la situación actual de los movimientos sociales latinoamericanos.

En el primer apartado abordamos brevemente el concepto de *autonomía* para dar pie a la manera como ésta puede ser pensada a partir de organizaciones sociales y en relación con la autogestión. En el segundo inciso se reflexiona sobre las implicaciones de esta perspectiva para pensar al sujeto y los procesos de construcción de subjetividad. En el tercero se revisan algunos rasgos sobresalientes de la trayectoria de una organización social, a partir de lo cual, en el cuarto inciso, se discute la reflexión conceptual propuesta inicialmente.

Opción por la autonomía y praxis autogestiva

La reflexión en torno al concepto de *autonomía* remite al desarrollo del marxismo que hace un uso difuso y variado de esta noción al referirla a la independencia de una clase, la autonomía política del proletariado, la autoactividad, o bien como el punto de llegada de la autorregulación de la sociedad. Ya desde entonces, la autonomía comienza a ser pensada no como un principio eterno, sino como un fenómeno histórico desde el punto de vista de los procesos de subjetivación política y como horizonte de emancipación. Esta perspectiva orientó las reflexiones iniciales del proyecto Socialismo o Barbarie, a finales de la primera mitad del siglo xx, en el que destacara la participación de Claude Lefort y de Cornelius Castoriadis. Este último se daría a la intensa tarea de reflexionar sobre la noción de autonomía. El pensamiento de Socialismo o Barbarie refiere, entre sus principales planteamientos, los siguientes tres principios:

En primer lugar: la autonomía como praxis, lo cual alude a la experiencia y la subjetivación política. En segundo lugar, a la articulación de su duplicidad: como medio y como fin, como proceso y como acontecimiento. En

tercer lugar: se vuelve a mencionar la circularidad y la interdependencia entre presente y futuro, entre la orientación de las luchas de hoy y la forma de sociedad del mañana. La autonomía está en el principio y al final del proceso, en términos clásicos es independencia de clase y socialismo, y de esta manera se vuelve el conjunto del proceso, en la medida en que los seres humanos —a partir de su capacidad autónoma— lo protagonizan (Modonessi, 2010:44).

La autonomía, como perspectiva y como praxis, viene a ser adoptada y apropiada de manera diferenciada por distintos movimientos sociales, entre los que destacan las movilizaciones estudiantiles que tuvieron lugar en 1968 en diversos países. En el caso de los movimientos sociales en América Latina, pueden observarse algunos rasgos comunes que retoman esta herencia y la apropian de frente a sus problemáticas y a las especificidades de sus contextos nacionales.

Si nos acercamos a los proyectos y prácticas políticas de algunos movimientos populares en América Latina,¹ es posible reflexionar sobre cuál es el sentido que para éstos tiene el considerar que su práctica es “autónoma” y qué es lo que imprime el sentido “autonómico” a su proyecto. En primer término, el posicionamiento autónomo de los movimientos sociales latinoamericanos remite a un proyecto político, a su involucramiento en un proceso, a un camino hacia la autonomía o a una práctica política, es decir, a una praxis a través de la cual se construye su condición de autonomía.

Esta perspectiva “procesual” para comprender “lo autonómico” toma distancia en relación con una concepción ontológica de la autonomía desde la cual ésta sería considerada como una condición que se adquiere en un momento determinado, una condición verificable de un cierto actor social. Para estos movimientos sociales la autonomía remite a un deseo y propósito de modificar una relación social en la que ocupan una posición de subordinación. Se trata de

¹ Nos referimos aquí a lo popular como las iniciativas que se realizan con sujetos que ocupan un lugar de subordinación, sobre todo en el plano de lo económico, y que buscan realizar acciones para modificar dicho lugar en la sociedad en relación con las transformaciones de carácter estructural. Para profundizar sobre esta perspectiva de “lo popular” pueden consultarse Núñez (1986) y Moctezuma Barragán (1999).

una relación política que busca ser modificada mediante proyectos y prácticas también políticas. El posicionarse como autónomos implica una forma de hacer política, al tiempo que una forma de conferir nuevos sentidos a “lo político” y a las relaciones que de ello emanan.

Desde la posición de estos movimientos, la relación central a ser modificada es la que los vincula con sus respectivos Estados nacionales, entendido aquí al Estado como forma de organización social que se materializa en un aparato gubernamental, ejerce el control de los medios de producción y pone en práctica mecanismos de dominio que posibilitan la reproducción social.² Asimismo, el posicionamiento político desde la “autonomía” aparece como elemento imprescindible vinculado con la lucha por la equidad social, por una justicia distributiva, por la búsqueda de la instalación de un modelo económico justo e incluyente, es decir, no capitalista.

Además de los énfasis y especificidades de la manera como la autonomía viene siendo formulada y practicada por algunos movimientos sociales latinoamericanos, ésta puede ser complementada con la reflexión que la asocia a la posibilidad de creación de sentido por parte de los individuos y de la sociedad con la finalidad de autoinstituirse (Castoriadis, 1989). Desde la perspectiva de Castoriadis, la posibilidad de permanencia en el tiempo de toda sociedad se concreta a través de las instituciones, consideradas como mediaciones específicas que son generadas por la misma sociedad. Presenciamos una sociedad guiada por instituciones que, sin embargo, han sido definidas de manera heterónoma, es decir, en momentos históricos o por determinados estratos sociales desde una perspectiva que no corresponde al tipo de instituciones que la sociedad en su conjunto desearía. En contraparte y de manera simultánea, distintas colectividades y movimientos sociales, sin poder renunciar o separarse por completo de las instituciones generadas de manera heterónoma, se plantean la posibilidad de imaginar una sociedad sustentada en instituciones radicalmente diferentes a las existentes. La permanencia de los procesos sociales se juega entre

² Para Osorio, el Estado “además de constituir una relación de dominio, también es una forma de organización de la comunidad, en donde juega un papel central el proceso por el cual los que obedecen reconocen el derecho de ordenar a los que mandan” (2010:64).

la tensión de una tendencia a la continuidad de lo instituido; de las instituciones a las que se les atribuye un estatus de incuestionables, de creación divina o de atemporalidad; así como con giros o elementos guiados por la posibilidad o potencia de creación de instituciones que correspondan con un proyecto definido efectivamente por una sociedad que se brinda a sí misma el tipo de instituciones que su bienestar colectivo requiere.

Ahora bien, ¿cómo pensar la relación entre autonomía y autogestión? Se trata de dos conceptos que se asocian de manera frecuente tanto en el ámbito de los movimientos y organizaciones sociales como en el terreno de los debates teóricos. Desde la perspectiva de los movimientos y organizaciones sociales latinoamericanos, la autogestión constituye una forma organizativa que propicia una participación orgánica de los sujetos que forman parte de un movimiento. Se trata de una estrategia que involucra de manera cotidiana, directa y mediante acciones concretas a los sujetos; que busca eliminar las jerarquías entre quienes toman decisiones y quienes realizan las labores básicas que requiere su proceso organizativo.

Los orígenes de la perspectiva autogestiva pueden ubicarse con cercanía al anarquismo, con la opción política sustentada en la idea de que los mismos ciudadanos podían tomar en sus propias manos, a través de la autoorganización, aquellas labores o tareas que el Estado no garantizaba. En el caso de América Latina, la autogestión es utilizada como una forma organizativa que involucra a los sujetos en tareas concretas y que, sin embargo, fortalece las capacidades y proyectos de las organizaciones sin que esto signifique la posibilidad de dejar de exigir al Estado el cumplimiento de sus necesidades sociales.

En este contexto, la autogestión remite a una condición que sustenta y fortalece una práctica política incluyente, un concepto que se vincula a la noción de praxis planteada por Sánchez Vázquez:

[...] la crítica lleva al proyecto, la realización de éste exige conocimiento. El conocimiento no garantiza de por sí que lo que se desea se realice —pues esta realización no es inevitable—, pero no puede prescindirse de él para que la práctica que se pone en juego con ello no sea una simple aventura. Pero el marxismo no es sólo crítica, proyecto y conocimiento, ya que

cumple una función no sólo teórica sino práctica. No puede contentarse con criticar y conocer el presente—aunque esto es indispensable—y diseñar el futuro, sino que tiene que contribuir a desencadenar una práctica, a inspirar acciones (2003:525).

Dicha práctica expresa su relación dialéctica con la teoría y, a su vez, es el punto de partida para nuevas teorizaciones y para replantear las posiciones y estrategias políticas a poner en práctica (Núñez, 1986).

En la obra de Castoriadis vemos también reflejado su interés por la autogestión, cuyas reflexiones han de ser situadas en su discusión con el determinismo histórico del marxismo, es decir, desde una ruta que, sin dejar de situarse en una perspectiva socialista, ofrece su teorización sobre el imaginario social como creación incesante que contrapone al determinismo historicista. Reconociendo su imprescindible aporte para pensar los procesos de construcción de subjetividad y creación de sentido, es necesario cuestionar las interpretaciones que señalan que Castoriadis dejó de lado la noción de *autogestión* para optar por la autonomía, así como los planteamientos que asumen que la noción de *imaginario social* se aleja de la praxis autogestiva para situarse en la dimensión de las creaciones imaginarias como si éstas no tuvieran nada que ver con las prácticas sociales.

Para Castoriadis, el vínculo entre autonomía y autogestión puede pensarse en al menos dos sentidos. Por un lado, a partir de lo planteado en *Los consejos obreros y la economía en una sociedad autogestionaria* (1976), su noción de autogestión remite a la imprescindible gestión de los asuntos que los afectan, a la necesidad de convertirse en autoorganización, en autoinstitución explícita de la sociedad, en debate sobre la democracia. En sentido similar, y tal como expresa en *Autogestión y jerarquía* (Castoriadis y Mothé, 1974), la autogestión en su perspectiva más radical es incompatible con la existencia de jerarquías y de escalas de remuneraciones, reflexiones que al ser formuladas de manera genérica aún requieren ser contrastadas con procesos de democratización y autodesarrollo de organizaciones en el ámbito local o microsocioal.

Por otro lado, si bien el proyecto de autonomía de Castoriadis reconoce a la autogestión como un elemento imprescindible de la

emancipación humana, también acierta al señalar las limitaciones de una perspectiva en la que la autogestión tuviera el protagonismo político exclusivo al sostener su insuficiencia como atalaya intelectual para el desarrollo de la idea radical de una sociedad autónoma.

La organización autogestiva, entendida como forma particular de construir la organización, puede ser pensada, entonces, como elemento que posibilita y fortalece el ejercicio de la autonomía, que a su vez se expresa como forma de relación y toma de posición frente a otros y, prioritariamente, frente al Estado. Sin una práctica autogestiva, un posicionamiento político desde la autonomía podría fácilmente restringirse a una elucubración o una práctica discursiva que termina distanciándose o cayendo en contradicción en relación con la práctica política de los actores sociales.

La autogestión es una perspectiva y una práctica que, muchas veces vinculada a las respuestas sociales ante la crisis del capitalismo, constituye una forma de subversión de un orden expresado en la propiedad, en las formas aceptadas de hacer política o en el saber especializado (Adorno, 1998). Una práctica que crea otra legalidad, que funge como precursora de la sociedad que se desea. De igual forma, la autogestión plantea la necesidad de establecer alianzas con otros actores que comparten este posicionamiento político, esto es, la posibilidad de una autogestión social generalizada que aporte a la construcción de la contrahegemonía. Sin embargo, el sentido de la autogestión no puede restringirse a una “autoadministración” o un “hacer por sí mismo”, planteamientos que serían favorables a las lógicas de acumulación de capital y a un Estado que se desentiende de sus responsabilidades sociales; no puede reducirse al desarrollo de “microproyectos productivos”, sino que, en todo caso, éstos tendrían que estar enmarcados en una lógica de construcción de autonomía frente al Estado que al mismo tiempo busca articularse con otras luchas populares (Almeyra, 2003).

Así, la autonomía puede considerarse como una forma de posicionarse y desarrollar una praxis política que busca modificar un vínculo de subordinación, enfáticamente en relación con el Estado; ese vínculo involucra la capacidad de creación incesante de sentido a través de la posibilidad de imaginar una institucionalidad que combate su condición de heteronomía, involucrando a la sociedad,

las colectividades y los individuos. La autonomía implica el cambio de una forma particular de relación, primordialmente con el Estado, que en América Latina surge fuertemente articulada con proyectos de búsqueda de una justicia distributiva. La praxis autogestiva puede pensarse, por un lado, como una forma de concretar y llevar al plano operativo un posicionamiento político autónomo, mientras que, por otro lado, una práctica sostenida con esta orientación puede posibilitar y fortalecer dicho proyecto de autonomía.

Replantear el sujeto y la subjetividad

Si existe un relativo consenso en la necesidad de avanzar hacia una sociedad incluyente y justa, se hace necesario pensar, como ha planteado Zemelman (1998), qué sujeto necesitamos para que dicho cambio pueda verificarse. Esta pregunta por el sujeto puede problematizarse a partir de los planteamientos de Thompson (1977), quien se propuso reflexionar sobre “la formación” de la clase obrera en Inglaterra a partir de asumir una posición crítica frente a dos perspectivas dominantes: por un lado, frente a un capitalismo que explica la función de los obreros –y la de los distintos actores sociales en posición de subordinación– como individuos que deberán ser integrados a las nuevas formas de producción generadas a lo largo de la historia, en este caso, la clase obrera; y, por otro lado, frente a la perspectiva del materialismo histórico que plantearía que a partir de que la clase obrera tome conciencia de su situación de explotación a través del modo de producción vigente, buscará que se modifiquen las relaciones de producción hacia una alternativa conveniente a sus intereses de clase.

En contraste, para Thompson (1977) es necesario considerar a un sujeto que no existe por decreto ni se genera en forma mecánica a partir de ciertas condiciones estructurales, sino que se conforma en condiciones históricas particulares y se constituye a partir de su propia trayectoria. Es necesario historizar los procesos y buscar su comprensión a partir de la toma de conciencia y de la construcción de su proyecto de lucha, considerándolos a partir de sus particularidades históricas y de las formas contingentes en que éstos llegaron a tomar

conciencia de su situación, a articularse con otros movimientos populares, a tener capacidad para actuar políticamente y a tener el peso suficiente para influir en las decisiones o tendencias planteadas por la clase gobernante. Desde esta lógica, se hace necesario discutir y clarificar el papel de las determinaciones materiales en las formas ideológicas, culturales y en los procesos de la construcción de la hegemonía, aspectos que implican cuestionar la manera como “la realidad”, al ser nombrada y significada por los mismos actores sociales, es, hasta cierto punto, construida por ellos. Asimismo, es indispensable cuestionar la vigencia, utilidad o alternativas de la perspectiva del materialismo histórico que establece la distinción entre base y superestructura en una esquematización en que la segunda depende enteramente de la primera. Castoriadis comparte este cuestionamiento al determinismo material al señalar que la imaginación radical ha de ser pensada como una relación dialéctica entre esa determinación que no puede ser eludida, pero que tampoco puede explicar por sí misma la lógica de la creación imaginaria (1989).

Se requiere, entonces, un enfoque que al ubicar históricamente a los sujetos nos lleve también a cuestionar la manera como éstos son definidos desde una perspectiva kantiana, desde la cual se conciben como individuos racionales y omniscientes (Laclau y Mouffe, 2004), cuyas particularidades culturales pasan a ser secundarias: un sujeto no contingente y no situado. En contraposición, los sujetos son pensados a partir de su condición de colectividad, necesariamente vinculados a la sociedad de la que forman parte, situados a partir de su condición de género, raza, clase social, o ubicación geopolítica.³ Sujetos, además, cruzados por la contradicción, que asumen posiciones políticas y se definen a partir del antagonismo y de la oposición a las posiciones de otros sujetos (Laclau y Mouffe, 2004).

Sujetos insertos en procesos hegemónicos, al mismo tiempo con posibilidad de hacer parte de procesos contrahegemónicos a partir del cuestionamiento de las formas de significación dominante y de

³ Esta perspectiva ha sido desarrollada y discutida desde la teoría del conocimiento situado, tal como señala Harding (2004). Entre los primeros trabajos sobre el conocimiento situado se encuentran los de Haraway (1998) y Rosaldo (2000).

la creación de sentidos alternativos (Gramsci, 1972). Sujetos que pueden involucrarse en procesos de construcción de polos de contrapoder (Almeyra, 2003).

Asimismo, los procesos de construcción de hegemonía y contrahegemonía han de ser pensados como ámbitos de creación de la subjetividad, entendida ésta como procesos de creación colectiva de sentido, como entrecruzamiento de diversos procesos de subjetivación, a partir de lo cual se hace necesario considerar al sujeto con capacidad de agencia y situado históricamente, tal como tratamos de explicar a continuación.⁴

La subjetividad puede ser entendida a partir de procesos en los que se construye sentido, los cuales son instituidos y sostenidos por formaciones colectivas (Baz, 1998). Este proceso colectivo tiene una de sus expresiones más significativas en las acciones que las colectividades se plantean realizar en su entorno inmediato o en el espacio público. Desde su accionar público las colectividades se vinculan con la sociedad a partir de la discusión, el debate y la toma de posición ante sus distintas problemáticas.

Estos procesos de creación están también marcados por procesos de subjetivación que se expresan en la forma en que determinada colectividad confiere sentidos particulares a hechos históricos y sociales, a su forma de hacer parte de la sociedad, al “cómo vamos siendo sujetos”. Estas múltiples lógicas de subjetivación se expresan a partir de las respuestas que los sujetos ofrecen a preguntas como ¿qué soy?, ¿qué sé?, ¿qué puedo? La posibilidad de responderlas expresa y remite necesariamente a formas particulares de dar sentido a la sociedad en la que se vive, una forma de experimentar lo social y lo histórico (Baz, 1998).

Así, la subjetividad como proceso colectivo y sociohistórico estará influida, aunque no sobredeterminada, por la condición social particular de los sujetos,⁵ esto es, por la clase social a la que pertenecen,

⁴ Véase la crítica historiográfica desarrollada desde la corriente de los estudios poscoloniales, cuyas principales orientaciones pueden revisarse en el trabajo pionero de Guha (1999), así como en la obra colectiva coordinada por Dube (2001).

⁵ Algunos referentes para el debate sobre la relación entre estructura y subjetividad pueden revisarse en Toledo (2006).

su condición de género, la raza de la que forman parte, su ubicación geopolítica y su posición política frente a las problemáticas sociales específicas. Es a partir de considerar estas condiciones particulares y asumir su contingencia e interseccionalidad, que se hace posible aproximarnos a la comprensión del proceso de constitución de los sujetos como tales. Asumir esta perspectiva de la construcción colectiva de subjetividad implica asimismo concebir al sujeto como activo, deseante, capaz de desbordar fronteras establecidas, creando cultura, imaginando relaciones sociales distintas y con un sentido propio de la historia (Deleuze, 1994; Cerda, Chapela y Jarillo, 2009).

Se es sujeto a partir de que se está inscrito y se ocupa un lugar en el ámbito simbólico, es decir, un sujeto de discurso que posibilita que se enuncie a sí mismo como tal; sujeto creador de sentido a partir de la regulación simbólica que asimismo desborda, al tiempo que sujeto de la subjetividad. Las subjetividades colectivas proveen ejes genéricos por medio de los cuales se constituyen los sujetos que se inscriben en los procesos simbólicos a través de múltiples matrices de significaciones sociales, es decir, a partir de “una subjetividad que está antes y más allá de cada sujeto y de la que cada sujeto es cristalización, producto —siempre inacabado— de factores productores, de múltiples ejes de subjetivación” (Vargas, 1998:63).

La forma en que vamos siendo sujetos es un devenir histórico surcado por aconteceres grupales e institucionales que hacen referencia a la idea de subjetividad colectiva, noción que remite a “aquellos procesos de creación de sentido instituidos y sostenidos por formaciones colectivas... marcados por ritmos, densidades y temporalidades diversas” (Baz, 1998:125). Los procesos de producción de subjetividad tienen lugar en un campo de procesos sociales amplios. Su producción social se expresa en tanto puede concebirse, siguiendo a Stolkiner (2001), como minúsculas tramas que particularizan lo genérico social; tramas finas que se expresan en los sujetos mismos y en la interacción entre ellos y que son expresión de procesos históricos, políticos, económicos, institucionales y grupales (Hansen y Stepputat, 2005).

Al posicionarse y autoadscribirse como colectividades que buscan su autonomía, éstas se vinculan con otros actores sociales que

comparten dicha posición política y hacen parte de su proyecto la posibilidad de que sectores más amplios de la sociedad pudieran también actuar de manera autónoma para, de esa forma, propiciar una transformación estructural de la sociedad.

Así, al considerar que es la sociedad en su conjunto la que crea significaciones imaginarias, sin hacer alusión a las posiciones diferenciadas y antagonismos de sus distintas colectividades, se estaría asumiendo que la capacidad de imaginación radical de la sociedad es homogénea y unívoca. Por el contrario, la perspectiva del conocimiento situado (Harstock, 2004) sugiere que la acción política se hace posible a partir de que distintos estratos y colectividades ejercen su capacidad creativa de manera diferenciada, lo cual genera imaginarios diferenciados frente a situaciones o problemáticas específicas. Desde esta perspectiva, es posible plantear también que los sujetos que se posicionan como autónomos –al ubicarse en un lugar social de subordinación atravesado por relaciones de género, raza o clase social que se intersectan– son portadores de una mirada que resulta sumamente fecunda, en tanto su condición les permite observar, posicionarse y expresar lecturas de la realidad especialmente útiles y necesarias para la comprensión de la sociedad. Este planteamiento no puede, sin embargo, ser considerado como una “esencia” a partir de la cual estos sujetos tendrían razón por el solo hecho de estar en esa posición social, o bien que el lugar social de subordinación hace, por sí mismo, que su lectura de la realidad sea incuestionable. Por el contrario, alude a la potencialidad que ofrece su condición, que ha sido construida social e históricamente de manera particular y, como tal, es susceptible de ser modificada.

Así, pensar la relación entre autonomía y subjetividad implica reconocer a un sujeto situado, histórico, contingente, contradictorio y con una posición política, lo cual significa ir en sentido opuesto a concepciones que lo consideran como individuo racional, omnisciente, sin contradicciones y que actúa conforme a sus fines.

Mirar desde una organización social suburbana

Como resultado de la crisis del campo mexicano y de la concentración de fuentes de trabajo en el medio urbano, éste ha experimentado un acelerado crecimiento durante las últimas tres o cuatro décadas. La ciudad de México ha sido receptáculo de población de origen rural e indígena que llega a establecerse en zonas periféricas que frecuentemente no cuentan con el equipamiento básico. Tal es el caso de la zona oriente de la delegación Iztapalapa, que se ubica en el área limítrofe entre la capital y los municipios de Los Reyes-La Paz, Chalco y Nezahualcóyotl, en el Estado de México. Se trata de una región de la ciudad de México con el antecedente organizativo del Movimiento Urbano Popular⁶ que aglutinó a diversas asociaciones vecinales, entre ellas la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.⁷ En este contexto tiene lugar la experiencia organizativa de los colonos de Miravalle, asentamiento ubicado al pie de la sierra de Santa Catarina. Con una herencia de organización clientelar asociada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) —que todavía durante la década de 1990 conservaba su hegemonía a nivel nacional, y por extensión en la ciudad de México—, la colonia Miravalle vivía un lento proceso de equipamiento urbano en el que los servicios se intercambiaban por apoyo electoral o por lealtad al cacique local y a las autoridades delegacionales.

El descontento vecinal creció en un contexto de empobrecimiento y carencia de empleo digno, lo cual dio lugar, entre 1992 y 1993, a la impugnación de un proceso electoral vecinal fraudulento. Esto dio pie a una respuesta organizativa de los colonos que crearon comisiones de trabajo en torno a sus principales necesidades y finalmente lograron que los puestos de elección vecinal fueran ocupados por vecinos con un posicionamiento independiente y un compromiso claro con las necesidades de la colonia. Como parte de esta efervescencia

⁶ Para una revisión histórica del surgimiento del Movimiento Urbano Popular en México puede consultarse la obra de Ramírez Sáiz (1986). Asimismo, sobre el proceso organizativo de la Asamblea de Barrios en el Distrito Federal puede consultarse a Huerta y otros (1995), así como a Sánchez Estévez (2004).

⁷ Para ubicar el surgimiento y trayectoria de esta Unión de Colonos en el marco de la problemática de la ciudad de México puede consultarse Moctezuma (1999).

organizativa, un grupo de vecinos y profesionistas conformaron una asociación civil que, sin estar exenta de escisiones y contradicciones, logró establecer un proyecto de participación local autogestiva que se sobrepuso a la coyuntura. El trabajo de la Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi) surge con una perspectiva autogestiva en el sentido de propiciar la participación de los vecinos en la resolución de sus propias problemáticas, al tiempo que va adoptando una posición de autonomía frente a espacios político-partidistas y religiosos (Barroso, 2011).

A partir de la conformación de esta organización social, cuya formalización se lleva a cabo a través de la constitución de una asociación civil, se crea un Grupo de Promotoras de Salud cuyo proyecto cuenta ya con una trayectoria de alrededor de quince años. A lo largo de este lapso, el grupo recibe distintos tipos de capacitación que van desde la atención básica hasta metodologías de prevención de riesgos psicosociales (Segura, 2004) y estrategias de incidencia en políticas públicas (Cerde, Barroso y Segura, 2005). Se trata de un proceso organizativo que se materializa a partir de una participación continuada y muy intensa en cuanto al tiempo de participación y grado de compromiso que comienzan a adquirir las mujeres de la colonia involucradas en el proyecto. Después de algunos años de la fundación de Cocomi en 1994, son las mismas promotoras quienes asumen la representación legal, definen el rumbo de la organización, elaboran y administran los proyectos de financiamiento que requieren las actividades de la organización y establecen vínculos con universidades públicas y redes de organizaciones sociales y civiles.⁸

Así, la idea y la práctica de la autogestión surge en un contexto suburbano que muestra la crisis y la ineficacia del sistema capitalista para brindar condiciones de vida digna y empleo adecuadamente remunerado a amplios sectores de la población nacional de origen rural que ha decidido migrar a la capital. El involucramiento de miembros de la colonia en la prestación de servicios de salud o de educación, entre otros, no busca descargar al Estado de sus responsabilidades

⁸ La trayectoria de Cocomi ha sido documentada en distintos trabajos académicos como Álvarez y García (1995), Cerde, Barroso y Segura (2005), Segura (2004) y Barroso (2011).

sociales, sino que, por el contrario, posibilita espacios de discusión y acción colectiva que permiten exigir al Estado con mayor peso y efectividad.⁹ Paradójicamente, el desentendimiento por parte de las autoridades de sus responsabilidades sociales frente a las necesidades de este sector de la población, propicia el surgimiento de proyectos y prácticas autogestivas y autónomas.

La organización y el grupo surgen como un espacio que propicia el involucramiento de habitantes de una colonia suburbana en la resolución de sus problemáticas más apremiantes. Con esta orientación, la Cocomi busca poner en práctica un esquema de participación que pretende eliminar las jerarquías sustentadas en la formación académica en una posición de dirección en la organización, de tal forma que quienes participan en ella y en el grupo hacen parte, sin estar libres de relaciones de poder, conflictos y contradicciones, de la toma de decisiones sobre el rumbo de la organización.

En la Cocomi, la autogestión se hace efectiva mediante la prestación de servicios médicos como una práctica no reconocida profesionalmente, llevada a cabo por personas que no cuentan con un título universitario. Asimismo, el proyecto de la Cocomi constituye una forma no partidista de hacer política, en cuanto espacio de discusión, deliberación y acción pública. Así, si bien la autogestión implica que las promotoras aprendan y se hagan cargo de las labores necesarias para dar continuidad a la organización, incluidas su administración y su representación legal, el proyecto autogestivo adquiere un cometido político que trasciende las posibilidades de autoadministración de una instancia civil.

La práctica autogestiva crea las condiciones para establecer una relación de autonomía con otros actores. Es, por un lado, una alternativa para concretar un proyecto que surge con una intencionalidad política de autodefinirse, de ser independiente de actores partidistas, religiosos o grupos locales. Por otro lado, la práctica autogestiva propicia la legitimidad social y logra construir un arraigo que le brinda continuidad en el tiempo y hace que la relación de autonomía no

⁹ Esta ruta elegida por la organización coincide con la perspectiva sobre autonomía y autogestión planteada por Almeyra (2003).

sea un puro deseo de quien así se autodefine, sino una posición de fuerza, un contrapoder que impone respeto a su toma de decisiones. Al construir esta posición de fuerza, los proyectos autogestivos contienden con el poder de facto de otras instancias en el ámbito local, al tiempo que dificultan que éstas impongan un proyecto heterónimo a una organización que se pretende autónoma.

Lo que hace posible una relación más equitativa, por ejemplo, con el Programa de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal,¹⁰ en el contexto local de la colonia Miravalle, no es sólo la posibilidad de que la organización se considere autónoma, sino una práctica autogestiva sostenida que crea las condiciones para que sea un contrapeso real y posibilita que la organización sea efectivamente más autónoma o, al menos, avance en dicha dirección. La autonomía se pone en práctica al establecer alianzas y relaciones de cooperación con otras instancias civiles y con las mismas autoridades, a través de modalidades que no pongan en juego su proyecto y su accionar independiente.

De esta forma, la Cocomi y el grupo de promotoras articulan, desde su origen, una perspectiva autogestiva que podría sintetizarse en la idea de “hacer por ellas mismas” las labores centrales de su proyecto con una perspectiva autonómica y una orientación independiente cuya decisión recae sobre la colectividad que lo impulsa. La Cocomi busca, además, vincularse con otras colectividades y actores sociales que comparten su posicionamiento político y su forma de involucrar a los vecinos de la colonia en las actividades sustanciales de la organización.

La experiencia de los sujetos al participar en este proceso organizativo no puede comprenderse sino a través de su involucramiento en una colectividad. El aprendizaje es posibilitado por la experiencia colectiva en la que unas aprenden de las otras, y en la puesta en práctica cotidiana a través de prestar servicios de salud que están a

¹⁰ Programa gubernamental que consiste en el otorgamiento de recursos públicos para mejorar áreas de equipamiento y de servicios comunitarios en colonias seleccionadas del Distrito Federal a partir de que éstas presentan una adecuada propuesta de mejora. Durante el actual sexenio, la colonia Miravalle fue beneficiada con este apoyo en dos ocasiones.

cargo de la colectividad, en la que sus distintos miembros realizan funciones diferenciadas y complementarias. Cuando las promotoras comentan que “ha sido un espacio donde he crecido mucho”¹¹ o “me he visto crecer mucho a mí misma”,¹² aluden a su participación en un proceso colectivo como un ámbito de encuentro con otras mujeres y consigo mismas, pues al interactuar con la colectividad van planteándose preguntas sobre cuáles son sus motivos para involucrarse en un proceso de esta naturaleza y qué es lo que éste representa para ellas. Al participar en la colectividad redescubren sus propias capacidades y potencialidades, que también comienzan a ser reconocidas por otras colectividades como son sus propias familias o las escuelas donde realizan sus actividades.

El balance que las promotoras hacen de sus propios aprendizajes, así como de la manera como consideran que han crecido al participar en esta experiencia colectiva, muestra cómo distintos sujetos se apropian, dan sentido y redefinen sus expectativas sobre sí mismos y sobre la organización. La permanencia temporal en el proyecto de la Cocomi, a través de distintos espacios de debate y toma de decisiones, posibilita la definición de lo que desean ser como colectivo al tiempo que redefine la manera como ellas se conciben a sí mismas y sus distintas relaciones.

Sin embargo, esta creación de nuevos sentidos no puede dejar de estar en tensión con aquellos que ya están instituidos. Es a partir de lo aceptado, como algo dado o como parte del sentido común, que se hace posible conferir nuevos sentidos al proceso. Ejemplo de ello son los conflictos y redefiniciones, no exentos de incongruencias ni de reproducción de relaciones de subordinación, en la relación con los varones, los pasantes o los dirigentes. Asimismo, se abre la posibilidad de pensar en nuevas formas de relacionarse con los miembros de la colonia a quienes ya no sólo se ofrecen servicios a bajo costo, sino que se les demanda involucrarse en espacios de reflexión y acción conjunta; o bien,

¹¹ Entrevista realizada a Angélica Segura, miembro del Grupo de Promotoras de Salud de la Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi, A. C.) desde 1996. Entrevista realizada en la colonia Miravalle, Iztapalapa, 2006.

¹² Entrevista realizada a Maricruz Carmona, miembro del Grupo de Promotoras de Salud de la Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi, A. C.) desde 1998. Entrevista realizada en Iztapalapa, 2006.

una forma distinta de concebir la relación con las autoridades locales al sustituir el papel de beneficiarios de ciertos servicios por la exigencia de derechos y la demanda de participación en cuestiones públicas, como el presupuesto delegacional o las políticas educativas locales.

Se trata, entonces, de una creación de nuevos sentidos que tal vez no hubiesen sido posibles sin su participación en un proceso colectivo de este tipo. En este caso, la autogestión, como perspectiva presente desde los orígenes de la organización, funge como una práctica que a su vez genera nuevos sentidos y brinda la posibilidad de pensarse como sujetos autónomos. La autogestión crea condiciones para un ejercicio real de autonomía tanto en la posibilidad de redefinir permanentemente su propio proyecto como en el replanteamiento de las relaciones cotidianas de la organización con otros actores locales, entre los que destacan las autoridades delegacionales. Esta relación que busca construir autonomía, sin asumir que así sucede siempre y totalmente, adquiere sentido y se refuerza a través de la apropiación por parte de las promotoras de salud de distintos saberes que desde otras lógicas estarían reservados a los especialistas y que les permiten prestar servicios concretos a la población local, como el manejo de medicamentos, el suturar una herida o el coordinar un grupo de reflexión, por citar algunos ejemplos.

Si bien este ámbito de construcción subjetiva se expresa al apropiarse y conferir significados particulares a la experiencia colectiva misma y a los procesos que involucran a la sociedad en su conjunto, adquiere una de sus expresiones más fecundas cuando se enfoca desde la creación colectiva de sentido. Retomando la noción de Castoriadis (1992) de autonomía como creación incesante, como recreación permanente de lo instituyente, puede señalarse que la experiencia de organización colectiva analizada en este trabajo expresa de manera permanente cómo las promotoras imaginan a su organización, su colonia y su sociedad de manera distinta; cómo llevan a cabo prácticas que prefiguran la sociedad que desearían; cómo confieren nuevos sentidos a su situación, a su condición de género, a su potencialidad para brindar servicios a otros integrantes de la colonia.

La Cocomi transita por una ruta que no puede ser preconcebida, sino que es fruto de la creación y las decisiones de una colectividad en

la que los conflictos son, a su vez, un ámbito de relación de poder y de creación de nuevos significados que no necesariamente constituyen la continuidad del proyecto común inicial.

Una ruta incierta: de la autogestión a la autonomía

La autogestión no puede reducirse a una forma de autoadministración, sino que es, ante todo, un proyecto político. Aunque el sentido común podría llevarnos a preguntar si, a final de cuentas, la organización analizada es autónoma o no, la problematización de este proceso nos hace caer en la cuenta de la necesidad de vincular la reflexión sobre la autonomía al debate sobre el sujeto social que la impulsa o la pone en práctica. Antes que juzgar si la organización efectivamente llegó a ser autónoma, o en qué medida lo logró, resulta más útil reflexionar sobre cuál es el sujeto potencialmente autónomo y qué es lo que le posibilita llegar a serlo. Desde esta perspectiva, la autonomía es un proceso de articulación del sujeto popular, una autonomía social generalizada (Almeyra, 2003) sin la cual la autonomía de un colectivo o de un individuo pierde sus referentes y su repercusión pública.

He aquí la potencialidad y, al mismo tiempo, el límite de los procesos que se reivindican como autónomos, ya que éstos no dependen solamente de la claridad de visión o del esfuerzo de una colectividad, organización o movimiento social, sino que requieren un proceso de articulación popular que remite al campo de lo político y, con ello, a la conflictividad social.

En cuanto práctica social, la autonomía remite a considerar las condiciones materiales que en un momento histórico pueden propiciarla u obstaculizarla. Los proyectos de organizaciones y movimientos sociales que se asumen como autónomos responden hoy en día a un contexto de crisis del capitalismo en el que las lógicas de acumulación, expresadas en los procesos de industrialización, obligan a una proporción importante de población rural a migrar a las metrópolis en condiciones de empleo precario y de acceso sumamente limitado a condiciones de vida digna. Los procesos de construcción de autonomía requieren ser pensados como un ámbito de creación de sentido

con un anclaje imprescindible en la base material de los sujetos que lo llevan a cabo. Desde esta lógica, es necesario considerar la inequitativa distribución de la riqueza en América Latina y en el “sur global” (Santos, 2009) como un elemento central para comprender la acción social y política de los sujetos.

Una práctica hacia la autonomía, sobre todo cuando ésta se piensa a partir de experiencias concretas de organizaciones sociales, se expresa a través de prácticas autogestivas que la hacen posible. Prácticas que propician condiciones para la constitución de un sujeto social concreto con un poder –aunque limitado– que funge como contrapeso ante las autoridades gubernamentales y otras organizaciones con poder en el ámbito local. Esta acumulación de fuerza le permite, hasta cierto punto, imponer una relación de respeto a su propio proyecto, a partir de la cual cuenta con mejores condiciones para su autodefinición.

No es posible comprender esta autonomía sino como una práctica de cara al porvenir, un accionar presente que conlleva y crea futuro, que prefigura en sus prácticas cotidianas a una sociedad y determinadas formas de relación que desearía estuvieran presentes y generalizadas en el mundo que se habita. En esta perspectiva, adquiere centralidad el impulso de los procesos colectivos que articulan la resolución de necesidades inmediatas con un accionar en el ámbito público; una forma específica de organizar la espontaneidad del descontento y la necesidad inmediata, lo cual logra ampliar la mirada para buscar incidir políticamente y replantear de esa forma la relación entre ciudadanía y Estado.

La discusión sobre la autonomía que ha sido posible generar a partir de este trabajo no pretende agotar, ni mucho menos sustituir, otras perspectivas que han conceptualizado sobre esta noción, ya sea desde el campo educativo (Freire, 1998; Giroux, 1997), de la relación entre pueblos indígenas y Estado nacional (Díaz Polanco, 2002; Cerda, 2011) o desde el feminismo y las toma de decisiones sobre el propio cuerpo y la sexualidad (Rubio, 2007), por mencionar algunos otros campos en los que existe una vasta reflexión sobre la autonomía. Si bien existen correspondencias entre estas distintas teorizaciones, cada una de ellas ha venido construyendo sus propios

debates y problematizaciones que deben ser distinguidos y abordados en su especificidad.

Ahora bien, la posibilidad de conceptualizar la autonomía ha de considerar el debate en torno a la acción política y el conflicto. Los procesos colectivos, que implican formas de organización autónoma, requieren ser analizados desde una perspectiva que considere “lo político” como un ámbito de permanente antagonismo, no sólo porque el conflicto es una constante en la trayectoria de cualquier proceso organizativo, sino porque estos conflictos reflejan, son moldeados y a su vez posibilitan la acción frente a problemáticas sociales y públicas en las que se insertan los procesos colectivos particulares.

Desde la lógica de los antagonismos sociales (Laclau y Mouffe, 2004), las sociedades no pueden sino pensarse a través de su incompletud, su contingencia, la imposibilidad de dar cuenta de manera cabal y final de su condición, así como de las lógicas articuladoras que, con un gran énfasis en la dimensión discursiva, buscan recrear permanentemente los procesos de construcción de lo hegemónico y posibilitan fisuras que potencialmente crean espacio para la construcción de significaciones contrahegemónicas. Los procesos de articulación de colectividades, organizaciones o movimientos sociales que se autoadscriben como autónomos distan mucho de ser sencillos o mecánicos; por el contrario, requieren del desarrollo de alianzas que hagan sentido para los distintos actores sociales y les posibiliten llevar a cabo acciones conjuntas con miras a transformar el orden vigente.

Pero ¿cómo se juega lo subjetivo en una colectividad que se pretende autónoma? En primer término, al observar el proceso de esta organización suburbana, se constata que la colectividad confiere formas particulares de significación a las diversas problemáticas sociales, con base en las cuales se plantea una determinada forma de acción y relación. En este sentido, el proceso colectivo funge como un ámbito que genera, a partir de la interacción de sus integrantes, procesos de subjetivación respecto de las problemáticas estructurales que lo afectan, esto es, de la apropiación y la resignificación de los procesos sociales que tienen que ver con formaciones políticas y económicas cuya eventual modificación está más allá de su voluntad. Simultáneamente, la participación en el proceso colectivo se expresa también en

la potencia de creación de los sujetos, en la posibilidad de imaginar y crear formas de significación distintas a las dominantes en la sociedad a la que pertenecen, y de esa manera los posibilitan para generar un accionar instituyente.

La comprensión del sujeto que se reivindica como autónomo no remite solamente a que éste se piense o se imagine en tal condición, sino que su comprensión ha de tener como punto de partida el considerarlo como un “sujeto situado”, tal como hemos señalado. Es desde una condición particular en la estratificación social, en las relaciones de género, edad y pertenencia generacional, entre otros atributos, que el sujeto toma posición, desarrolla su práctica política y, derivado de ello, hace parte de relaciones de antagonismo y de los procesos de construcción de la hegemonía.

La participación en un espacio colectivo coadyuva a que estas mujeres puedan reconstruirse como tales, repensarse de manera distinta al tiempo que actúan ejerciendo su ser mujer de manera diferenciada, situación que las lleva a expresar, por ejemplo: “ahora mi familia me ve como alguien valioso, con conocimientos para dar algunos servicios médicos”.¹³

Vistos desde esta lógica, los procesos autonómicos implican también procesos de construcción de la autonomía personal. Si bien el análisis detallado de la dimensión individual de la autonomía requeriría otras categorías y otro tipo de información de campo –tal vez enfatizando las historias de vida de las participantes–, lo que interesa a los propósitos del presente trabajo es que las mujeres participantes, aunque no de manera indistinta ni mecánica, se van conformando como personas con mayor autonomía individual. Esta dimensión de la autonomía puede observarse, por ejemplo, en el caso de alguna de las mujeres participantes. Al ingresar ella contaba con una baja escolaridad, mostraba cierta inseguridad en su persona y parecía que podría abandonar la organización en cualquier momento al no contar con apoyo familiar para participar, ya que su familia veía como

¹³ Entrevista realizada a Maricruz Carmona, miembro del Grupo de Promotoras de Salud de la Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi, A. C.) desde 1998, Iztapalapa, 2006.

una amenaza el que ella tuviera un espacio de intercambio y desarrollo personal. Esa promotora de salud, al paso de los años, llegó a ser representante legal de la organización, llevó su administración y, al momento de realizar el presente trabajo, forma parte del Comité de Vigilancia de la Asamblea Vecinal de Miravalle, que tiene como función velar por la buena administración de recursos recibidos por parte del Gobierno del Distrito Federal y el Deutsche Bank.¹⁴ La participación en un proceso colectivo de esta naturaleza se convierte en una oportunidad para formarse e influye en el tipo de relación que las participantes establecen con sus propias familias y con otras personas. Estas mujeres van logrando ser personas más autónomas en el ámbito individual, proceso sin el cual tampoco sería posible construir autonomía colectiva y social.

La dimensión subjetiva del proceso colectivo se expresa en la manera como, en el camino de la organización, se construyen nuevas formas de relación con sus pares, pero también con pasantes y dirigentes. Si bien estos tipos de relación adquieren formas novedosas que reflejan una mayor horizontalidad, también deben ser problematizadas ya que continuamente reproducen formas de subordinación y son fruto de inercias que caracterizaron sus anteriores relaciones.

La participación en este tipo de procesos colectivos adquiere vigencia y pertinencia en tanto permiten constatar que la acción colectiva autónoma no es espontánea sino resultado de procesos a partir de los cuales los sujetos pueden plantearse la posibilidad de un futuro distinto y se esfuerzan para concretarlo. Tales procesos también permiten que los sujetos se apropien y construyan sus propios proyectos, lo cual evita que éstos les sean impuestos.

¹⁴ La Coordinadora Comunitaria Miravalle (Cocomi, A. C.) es actualmente parte de la Asamblea Comunitaria Miravalle, que ha recibido apoyo para el equipamiento urbano de la colonia del Programa de Mejoramiento Barrial del Gobierno del Distrito Federal, así como el beneficio del Premio Deutsche Bank en 2010.

Un final abierto

Los procesos colectivos desarrollados por organizaciones sociales autogestivas pueden considerarse un ámbito propicio para que quienes deciden involucrarse en ellos se piensen de otra manera, y para que sus integrantes se coloquen en condiciones de poder generar sus propios proyectos. Impulsar este tipo de experiencias puede ir en un sentido inverso al clientelismo tan característico de la cultura política mexicana, ya que lo cuestionan en su misma razón de ser y operar; lo desarmarían al impedir que la gente responda por favores, lo cual motiva que se rija por sus propias expectativas y planes.

En contraparte, y dejando a un lado cierto optimismo en torno a las potencialidades de los procesos colectivos, se hace necesario ubicar su verdadero alcance para modificar las condiciones de vida de sus participantes. En el caso de la colonia suburbana en la que se desarrolla el proceso aquí analizado, puede decirse que, a final de cuentas, su población no logra librarse del deterioro que caracteriza a las zonas suburbanas de una de las metrópolis más pobladas del mundo, que es al mismo tiempo la capital de uno de los países con mayor desigualdad social. Los procesos colectivos que buscan la autonomía no pueden, entonces, idealizarse. Es necesario reconocer y exigir al Estado su responsabilidad social en un contexto en el que, a inicios del siglo XXI, la violencia aparece como una problemática creciente y constante en México, panorama en el cual el ámbito suburbano parece llevar la delantera.

La discusión planteada en este artículo nos lleva a la necesidad de tener una mirada esperanzadora sobre los procesos colectivos. Los resultados positivos o los buenos finales nunca podrían estar garantizados, pero si las colectividades siguieran ese criterio, nunca veríamos procesos organizativos en acción. Las organizaciones sociales autogestivas, a través de los procesos colectivos que emprenden, parecen sugerir que vale la pena seguir intentando. La reflexión elaborada en este trabajo pretende contribuir a que este tipo de procesos puedan ser comprendidos con mayor profundidad al tiempo que deben ser ubicados en su complejidad, implicaciones y potencialidades.

Bibliografía

- Adorno, Theodor W. (1998). *Educación para la emancipación: conferencia y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969)*, Morata, Madrid.
- Almeyra, Guillermo (2003), *Las fábricas recuperadas y la autogestión*, diciembre, *La Jornada*, México.
- Álvarez, Alejandra y Brenda García (1995), *El proyecto educativo de la Escuela Miravalles como una experiencia de educación popular y democrática*, tesis, ULSA, México.
- Barroso Arias, Ana Laura (2011), *Andar hacia la autonomía: conflicto y subjetividad en la organización suburbana*, tesis, UAM-Xochimilco, México.
- Baz, Margarita (1996), *Intervención grupal e investigación*, UAM-Xochimilco, México.
- ____ (1998), “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la psicología social” en Isabel Jaidar y otros (coords.), *Tras las huellas de la subjetividad*, UAM-Xochimilco, México.
- Bouchier, Josiane (1991), “La paradoja de la unidad. Movimiento urbano popular y Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular” en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas (comps.), *Movimientos sociales en México durante la década de los 80*, CEIICH, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Castoriadis, Cornelius (1986), *Los dominios del hombre*, Gedisa, Barcelona.
- ____ (1989), *La institución imaginaria de la sociedad. 2. El imaginario social y la institución*, Tusquets, Barcelona.
- ____ (2000), *Ciudadanos sin brújula*, Ediciones Coyoacán, México.
- ____ [Paul Cardan] (1976), *Los consejos obreros y la economía en una sociedad autogestionaria*, Zero, Bilbao.
- ____ y Daniel Mothé (1974), “Autogestion et hiérarchie”, *CFDT Aujourd'hui*, núm. 8, julio-agosto, pp. 64-80.
- Cerda, Alejandro (2011), *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, Miguel Ángel Porrúa/UAM-Xochimilco, México.
- ____, A. L. Barroso y A. M. Segura (2005), *Incidencia ciudadana en la Ciudad de México: experiencias de participación local para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales*, Convergencia de Organismos Civiles/Terre des Hommes France, México.

- Cerda, Alejandro, María Consuelo Chapela y Edgar Jarillo (2009), “Acontecimiento, sentido y referencia: claves para comprender la experiencia de los sujetos en procesos globales”, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, año 22, núm. 61.
- Deleuze, Gilles (1994), *Lógica del sentido*, Planeta Agostini, Barcelona.
- Díaz-Polanco, Héctor y Consuelo Sánchez (2002), *México diverso. El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México.
- Dube, Saurabh (2001), *Pasados poscoloniales*, El Colegio de México, México.
- Freire, Paulo (1970), *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, México.
- ____ (1998), *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, Siglo XXI, México.
- Garza Toledo, Enrique de la (2006), “¿Hacia dónde va la teoría social?” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de Sociología*, UAM-Iztapalapa/Anthropos, pp. 19-38.
- Giroux, Henry A. (1997), *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*, Siglo XXI, México.
- Gramsci, Antonio (1972), *Literatura y vida nacional*, Lautaro, Buenos Aires.
- Guha, Ranajit (1999), *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Duke University Press, Carolina del Norte.
- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat (2005), *Sovereign Bodies. Citizens, Migrants and States in the Postcolonial World*, Princeton University Press, Princeton/Oxford.
- Haraway, Donna (1998), “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, vol. 14, núm. 3, 575-599.
- Harding, Sandra (ed.) (2004), *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, Routledge.
- Harstock, Nancy (2004), “The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism”, en Sandra Harding (ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, Routledge.
- ____ (1983), “The Feminist Standpoint” en Sandra Harding y Merrill B. Hintikka (eds.), *Discovering Reality*, Dordrecht, pp. 283-310.
- Huerta, Martha y otros (1995), *De la utopía a la acción: seis experiencias de promoción popular*, Universidad Iberoamericana, México.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- Moctezuma Barragán, Pedro (1999), *Despertares: comunidad y organización urbano popular en México 1979-1984*, Universidad Iberoamericana/UAM-Iztapalapa, México.
- Modonessi, Massimo (2010), *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*, Universidad de Buenos Aires/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Prometeo, Buenos Aires.
- Núñez, Carlos (1986), *Educación para transformar. Transformar para educar*, IMDEC, México.
- Osorio, Jaime (2010), “Nuevo patrón de legitimidad y la excepcionalidad mexicana”, *Revista América Latina*, PROSPAL, núm. 9, octubre.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1986), *El movimiento urbano popular en México*, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rosaldo, Renato (2000), *Cultura y verdad: la reconstrucción del análisis social*, Abya-Yala, Quito.
- Rubio, Ana (2007), *Feminismo y ciudadanía*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sánchez Estévez, Reyna (2004), *Los símbolos en los movimientos sociales: el caso de Superbarrio*, UAM, México.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003), *Filosofía de la praxis*, Siglo XXI, México.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009), *Una epistemología del sur*, Siglo XXI/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, México.
- Segura Torres, Angélica María (2004), *Evaluación del modelo de prevención de riesgos psicosociales para niños “Aprender Jugando”*, tesis, UAM-Iztapalapa, México.
- Stolkiner, Alicia (2001), “Subjetividades de época y prácticas en salud mental”, *Actualidad psicológica*, año xxvi, núm 293.
- Thompson, E. P. (1977), *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra (1780-1832)*, Laia, Barcelona.
- Vargas, Lilia E. (1998), “¿La subjetividad del sujeto o el sujeto de la subjetividad?” en Isabel Jaidar y otros (coords.), *Tras las huellas de la subjetividad*, UAM-Xochimilco, México.
- Vivienne, Bennett (1993), “Orígenes del movimiento urbano popular mexicano: pensamiento político y organizaciones político clandestinas, 1960-1980”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3.
- Zemelman, Hugo (1998), *Sujeto: existencia y potencia*, Anthropos/CRIM, Universidad Nacional Autónoma de México, México.